

ACTA

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

AYCHAPICHO AGRO'S S.A.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 08 de abril del 2014, a las 7h30, en la Sala de Sesiones del accionista ISSFA., ubicada en el Piso 5, del Edificio Institucional, calle Jorge Drom y José Villalengua.

II.-ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAP.PAGADO	ACC. VOTOS
ISSFA.	Grab. Roberto Freire	840,00	840

También están presentes los señores: Ing. Nathalia Chacón, Liquidadora Suplente, Mayo. Edison Jácome, Coordinador Empresarial y la Ing. Soraya Gordón, Comisaria de la Compañía.

III.-PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, en ausencia de su titular el señor Grab. Roberto Freire Cueva y actúa como Secretario, por decisión de los concurrentes, el Dr. Ramiro Velasco Mera, Asesor Jurídico.

IV.-DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas presentes, representando el 100% del Capital Pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA, del 24 de marzo de 2014 y al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

V.-ORDEN DEL DIA.-

Los asistentes aceptan el constante en la convocatoria del 24 de marzo de 2014, con los siguientes puntos:

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2013;
2. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013;

3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013;
4. Estados financieros al 31 de diciembre del 2013;
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;
6. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2014;
7. Propositiones de accionistas y administradores.

VI.-DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2013

La señora Liquidadora expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades de la Liquidadora, del año 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

2. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013

La Ing. Soraya Gordón, da lectura al informe del año 2013, entregado en sendas copias a los señores accionistas y del análisis de su contenido, la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación, disponiendo que la Gerencia observe sus recomendaciones y se agregue una copia al expediente.

3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013

Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda. en la parte referente al dictamen y como del análisis de su contenido no se advierte ninguna salvedad, la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento y dispone que en copia se agregue al Expediente.

4. Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe del Comisario y del Informe de la Auditoría Externa, en los que no aparecen salvedades, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.



De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y disponer que en copia se agreguen al Expediente.”

5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013

El señor Presidente señala que, considerando la decisión de la Junta de Accionistas de liquidar y disolver la compañía, los resultados son negativos por lo que no procede ningún pronunciamiento sobre este punto y así lo establece la Junta General.

6. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2014

A solicitud del accionista ISSFA la Junta General, por unanimidad, le delega para que efectúe el proceso pertinente para la preselección de la firma que deberá realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2014; debiendo informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente la Junta General ratifica la designación de la Ing. Soraya Gordón, Comisario Principal para el 2014.

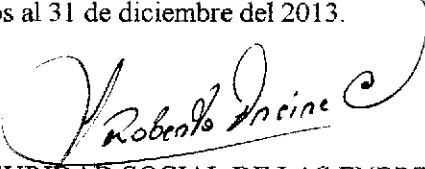
7. Proposiciones de Accionistas.

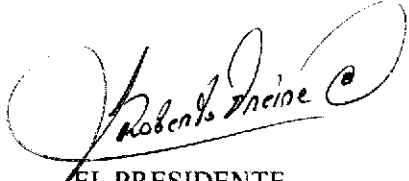
La Junta General dispone a la Liquidadora, proceda con la venta de los bienes que quedan en la empresa y si no es posible la venta proceda a la donación o destrucción.

VII-CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 8h30., se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente el Informe del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo; Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.


INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Grab, Roberto Freire Cueva
ACCIONISTA


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO